



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00846321-UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud de aval académico para la realización del 8° Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo en nuestra Facultad (CIAPOT), presentada por la Prof. Andrea Pujol; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad por medio de la RD-2022-1597-E-UNC-DEC#FP autorizó la realización del 8° CIAPOT – Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la modalidad presencial.

Que el CIAPOT es organizado -bajo la coordinación de la Prof. Pujol- por el Grupo Trabajo Actividad y Subjetividad (TAS), en el marco del Núcleo de Investigación e Innovación Organizacional y del Trabajo (NIIOT), junto con la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y el conjunto de los docentes del área Laboral-Organizacional.

Que este Congreso Iberoamericano se organiza desde el año 2009, con la finalidad de fomentar intercambios de producción científica y debates en torno a la actualidad de las prácticas profesionales del campo de la psicología de las organizaciones y del trabajo y se ha ido consolidando como espacio de encuentro en sus ediciones previas, a partir del trabajo colaborativo entre el equipo responsable de la coordinación de la Red y el equipo designado para la organización del evento en la Asamblea de asociados, que se reúne con motivo de cada Congreso.

Que la continuidad de los encuentros ha dado lugar a la progresiva incorporación de académicos y profesionales de todos los países de América Latina, España y Portugal, los que suman un total de 232 miembros.

Que el 8° CIAPOT – Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo se propone como un evento presencial de interés y relevancia científico-académica para esta Facultad.

Por ello; en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al 8° CIAPOT - Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, que se realizará del 14 al 16 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo el lema “Innovación y tradiciones en Psicología de las organizaciones y el trabajo”.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.